



Informe de Acumulación Procesal

Radicado No. 68001312100120180005300

Bucaramanga, 31 de julio de 2018

REF. Informe de Acumulación Procesal proceso 68001312100120180005300

Lugar: Simacota - Departamento de Santander.

Predios: Malagana vereda La Rochela Caserío Puerto Nuevo.

Matricula Inmobiliaria: 32136121.

Cedula Catastral: 68745000200050327000.

Mediante auto de fecha 30 de julio de 2018, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto Admisorio del proceso de referencia, en donde se ordena la suspensión y envío con destino a este despacho en el estado en que se encuentren, los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, restitución de tenencia, declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten el predio objeto de restitución y que cursen en sus Despachos, a excepción de los procesos de expropiación en los que se encuentren vinculados; suspensión que procede solo en lo relacionado con los bienes inmuebles, hasta que la sentencia se encuentre ejecutoriada, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado.

“SEGUNDO: ACUMULAR la presente Solicitud de Restitución de Tierras, sobre el 50 % predio denominado “Malagana”, a la Solicitud radicada al número 2017-016, objeto de la petición de restitución los predios Lote de Terreno”, parte del predio de mayor extensión “Puerto Bueno” y “La Concepción”, parte del predio “Malagana”, Municipio de Simacota (Sder)”.



NERIDA PAOLA TORRES PEDRAZA
Secretaria Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga